



Colectivo de estudiantes de psicología

Col·lectiu d'estudiants de psicologia

Colectivo de estuantes de psicoloxía

Psikologiako ikasleen elkargoa

CEP-PIE Colectivo de Estudiantes de Psicología
C/ Conde de Peñalver 45 5º I
28006 Madrid

Tel. 914449020
Fax. 913095615

Correo electrónico: coordinacion@cep-pie.org
Página web: <http://www.cep-pie.org>

ORDEN DEL DÍA

XXIV ASAMBLEA DEL CEP-PIE COLECTIVO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR)

18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2005

Presidencia: Universidad de Murcia
Sede: Universidad de Granada

Jueves 18 de noviembre de 2004

SESIÓN DE MAÑANA. HORA DE INICIO: 11:30

Presentación y bienvenida a cargo de Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada D. Miguel Moya a todas las facultades participantes en el XXIV CEP-PIE:

Universidad de Barcelona (UB)
Universidad Complutense (UCM)
Universidad de Granada (UGR)
Universidad de La Laguna (ULL)
Universidad de Málaga (UMA)
Universidad de Murcia (UMU)
Universidad de Oviedo (UOV)
Universidad del País Vasco (UPV)
Universidad de Santiago de Compostela (USC)
Universidad de Sevilla (USE)
Universidad de Valencia (UV)

Punto 1: Revisión y aprobación, si procede, del acta de la XXIII Asamblea Ordinaria del CEP-PIE.

UMU: pide perdón por el incumplimiento de las fechas establecidas en los estatutos del CEP-PIE para la entrega de las actas. Así mismo UMU expone que las actas de la anterior asamblea fueron enviadas a los correos electrónicos de los miembros del CEP-PIE que acudieron a Sevilla.

UB: pide modificación de su correo.

USE: no le ha llegado dicho correo.

UGR: no ha llegado el borrador modificado a ninguna universidad, excepto a la UCM.

Por imposibilidad para aprobar las actas al no haber habido tiempo para ser leídas, se pospone este punto del orden del día para la sesión del viernes tarde.

Punto 2: Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de orden del día para la XXIV Asamblea Ordinaria del CEP-PIE

UCM: Explica brevemente en qué va a consistir su punto (punto 9) y pide pasarlo al día de hoy si hubiera tiempo.

UMA: propone pasar a hoy el punto 10 del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

Punto 3: Informe de la situación actual en cada Facultad con respecto a las movilizaciones por la LOPS.

UGR: pide que cada facultad comente las actividades realizadas en cuanto a la LOPS, las manifestaciones o movilizaciones, el apoyo percibido.

Antes de comentar cada facultad su estado, Enrique como fundador del CEP y como miembro del grupo "Por la Psicología" realiza una breve introducción de la situación del psicólogo ante la LOPS.

Enrique: la LOPS tuvo sus primeras repercusiones en el ámbito privado, después en la educación, juzgados y luego se luchó por la Sanidad. El psiquiatra ha estado por encima del psicólogo y se luchó para igualar la situación, o tener un rango o estatus similar a ellos. Ante las reivindicaciones de los psicólogos, reaccionan los médicos, pero el tribunal supremo falla a nuestro favor.

Mandando Ana Pastor, saca normas, el estatuto marco, el Real Decreto de Centros (Octubre de 2003), que regula a todos los centros sanitarios. Se hacen diferencias entre la Psicología clínica y la Psiquiatría (los psicólogos clínicos estarían destinados a los "fenómenos psicológicos", mientras que los psiquiatras se guiarían por el DSM). Esto supone ambigüedad porque no puede tratar nada un psicólogo clínico ya que todos los trastornos están en el DSM y éste es el ámbito de los psiquiatras.

Quedarían pues, plenamente reconocidos los Psicólogos PIR dejando fuera al licenciado (no puedes diagnosticar, tratar o evaluar). La ley determina quién hace qué.

Durante la aprobación de la Ley se presentaron enmiendas; y durante las elecciones hubo reuniones con PP, PSOE e IU, asistió un grupo del COP (que no era el COP). Todos los COPs españoles y el de Madrid fueron los primeros que reaccionaron. Hace un año Santolaya pensaba que se iba a solucionar pero no fue así, y ahora se reunieron con el PP, PSOE e IU, con Martínez Olmos (Director General de Farmacia). Había promesa firme del PSOE e IU con nota de prensa, de que estaban de acuerdo con llevar a cabo una rectificación en base a las enmiendas si ganaba el PSOE las elecciones.

Una vez ganadas las elecciones, los funcionarios siguen siendo los mismos. Contratan a Elena Salgado que es independiente, y su función sería la gestión y administración dentro del ministerio. El ministerio comparece y no hace referencia a la modificación de la Ley y sólo se hace una ampliación de la acreditación de la homologación para que haya más psicólogos clínicos.

Ya no nos contestan en el ministerio y nos reunimos en mayo con el director general y dice lo mismo que la gente del PP. Santolaya pide reunirse de nuevo pero nos mandan con el cargo más bajo del ministerio.

USE: Elena Salgado iba a ampliar la homologación. De la ampliación del PIR nada

UGR: pregunta qué comunidades aplican el Real Decreto.

Enrique: cada Comunidad Autónoma hace el suyo y luego está el general. Cada una decide cuál aplica.

UMU: informa de lo que acontece en Murcia, habiendo ya problemas para abrir centros sanitarios a psicólogos no PIR. Caso de una psicóloga a la que no le renovaban la licencia para trabajar en un centro de conductores.

Enrique: el mismo colegio médico denunció a la psicóloga. En Galicia y País Vasco también pasó, ya que sólo el clínico está reconocido: los gabinetes clínicos sí pueden seguir pero los particulares no (no pudiendo evaluar, tratar o diagnosticar por poder ser denunciados ya que no son sanitarios). Ya se han cerrado o se ha prohibido la homologación a muchos centros o consultas y ahora se ha solicitado que hasta que se apruebe la LOPS que siga todo tal cual.

UV: ¿puede ser aplicado de forma retrospectiva?

Enrique: no tiene efectos sobre lo hecho en el pasado, sólo efectos en el futuro, una vez se aclare. Ni el que está reconocido clínicamente tampoco tiene muy claro si lo puede hacer ya que puede ser denunciado.

El día 10, 25 ciudadanos en una nota de prensa en Internet, se consigue que entre universitarios y colegios hayan actos y repercusión a nivel de medios de comunicación (en la SER, RNE, prensa nacional y autonómica), anuncios del COP en una media página de diarios como El País o El mundo en algunas Comunidades Autónomas.

La concentración más importante que se lleva a cabo era ante la sede del PSOE, ya que ellos habían prometido cambiar la ley: 2000 personas. Se pasó un modelo escrito para que la gente lo firmara. Se acepta hacer una recepción donde se le entrega a Matilde Valentín dichos escritos. A dicha reunión asistieron el decano del COP de Madrid y el decano de la Universidad Autónoma. Al parecer Matilde estaba de nuestro lado. Se realizaron varias gestiones hasta que los consejeros de salud lo pueden tratar en la sección "Ruegos y preguntas".

Después aparece una nota de prensa de Sanidad y se redacta un informe de por qué Psicología no es apta para ser sanitaria.

ULL: ¿Coalición Canaria apoya o no?

Enrique: todavía no se sabe aunque se cree que no lo haga.

Ahora se comenta la situación de cada Facultad con respecto a la LOPS:

UPV: Hasta Mayo se han hecho manifestaciones organizadas por voluntarios no por la delegación. El decanato sí aporta apoyo. Con el COP no hay muy buena relación.

UOV: martes de las elecciones el decano del COP sabía de la situación. Los alumnos muy informados, han habido movilizaciones, y asamblea organizada por el COP para informar en general y del encierro del día 10. Al encierro asistieron 320 personas las 24 horas, se hizo entrega de unas 500 cartas. Gran repercusión en medios a nivel regional. Se disponen de apoyos del COP, del profesorado (10 se encerraron con los alumnos además de algunos profesionales). No se va a aplicar el Real Decreto por ahora.

UGR: ¿Qué infraestructuras tenéis?

UOV: Sala de fotocopidora y 300€ por año, no hay Internet pero sí Teléfono. La coordinación con los profesionales se hace a través del COP. No existen oposiciones activas.

UV: En Valencia están divididos los profesores entre Belloch y Santolaya. Estudiantes divididos: sólo fueron 300 de 3000 al encierro. EL 25 de noviembre hubo una conferencia para hablar sobre las dos visiones de la LOPS.

UGR: ¿Y por qué se oponen los profesores y los alumnos creen en ellos y no en los alumnos?

UV: infraestructuras muy buenas: 8 ordenadores.

UCM: Empezaron pocas personas y para conseguir que la gente se uniera fueron pasando por las clases hablando de la LOPS. EL portavoz del Ministerio de Educación y Sanidad va a ir a la Universidad. Charlas acerca de "La influencia de la LOPS para el psicólogo" y posibles soluciones. Se han hecho camisetas con el lema "Psicología Sanitaria". Alta repercusión en medios.

En cuanto a apoyos percibidos: grupo "Por la Psicología", decano y profesores pasivos. Encierro: 720 estudiantes de 5000.

UGR: pregunta que aclare el papel de los profesores.

UCM: que las cosas no se hacen como tienen q hacerse.

UIB: El decano de la facultad y el del COP con respaldo, mesas redondas divulgativas, alta difusión en medios.

Encierro: duró 12 horas, durmieron 50-70 personas, nula participación del profesorado.

Infraestructura nula.

UGR: se actúa a 3 niveles:

Profesionales: en manos del COP.

Profesores: apoyo de decanato y nada más. No existencia de oposición.

Alumnos: movilización del día 10 e información previa en Revista UPA y actos varios.

Encierro: 600 alumnos se quedaron.

Infraestructura muy buena.

USC: escaso apoyo. Dos personas para movilizar a 1600 matriculados. Nula participación estudiantil: los alumnos no se interesan por la LOPS. El decano, tras el CEP anterior, apoya; no así el COP con relaciones tensas.

Encierro: no hubo.

Malas infraestructuras: sin Internet.

UOV: pregunta por el desprecio del COP.

USC: Afirma no saber la razón de dicho desprecio.

UMA: Apoyos del decano y del "Servicio de Atención Psicológica". Encierro: 350 de 2100 estudiantes (2 profesores asistieron al mismo). La participación del alumnado va en aumento. Recogieron 1000 firmas, canción por la LOPS.

Infraestructuras "normales": 1 despacho, teléfono con limitación de llamadas.

USE: Se enteraron de la existencia de la LOPS en el anterior CEP. El COP y Copaos dan informaciones contradictorias. Existen 15 personas trabajando para la LOPS siendo responsable la delegación de informar.

Apoyos: algunos profesores participan, el resto no hacen oposición pero tampoco se implican. Olga Piedra del COPAOc da apoyo, así como el decano de la facultad.

Encierro: de 2000 alumnos fueron 350. Alta difusión en medios.

UCM: Apoyos: decano y profesores pero pasivamente. El COP también apoya. La oposición viene dada por la propia pasividad de los profesores.

Encierro: 100 de 2500-3000 estudiantes, participaron preferentemente más los de primer y segundo curso. Alta repercusión en medios.

Buena infraestructuras.

ULL: No existe ni oposición ni apoyo. Problemas en profesorado por motivo de huelgas ajenas a la LOPS.

Encierro: de 1300 alumnos participaron 11. Acto de presencia del vicedecano de la facultad y del decano del COP. Se ofreció un colegiado (no venía representando al COP) para informar.

Buenas infraestructuras.

UMU: Apoyo por parte del COP, del decano de la facultad, pasividad de una amplia mayoría del profesorado. No existe oposición. Los estudiantes han conocido la LOPS gracias a varias Asambleas informativas a cargo de la delegación.

Encierro: 400 estudiantes de 1600, participación de varios profesores a lo largo de todo el día del encierro.

Buenas infraestructuras.

FINALIZA LA SESIÓN. HORA 14:25

SESIÓN DE TARDE. HORA DE INICIO: 17:32

Se cuenta con la participación de José Luis Pérez Cobo (Secretario del COPAO), Clara Ruiz y Emilio Martínez (Miembros de Colegiados Por la Psicología). La presidencia presenta a dichas personas y da comienzo la sesión de tarde.

Punto 4: Calendario de movilizaciones por la Psicología y la Salud.

UGR: propone no sólo elaborar el calendario de movilizaciones sino que exige el compromiso de elegir dos representantes estudiantiles para mediar a nivel nacional. En todas las reuniones debería haber estudiantes porque sino no iremos a una movilización más. Debemos llegar a ese acuerdo porque sino la universidad de Granada no se movilizará nunca más

Enrique: los estudiantes sí están representados.

UGR: exige a Enrique que debe pedir que haya estudiantes en esas reuniones.

Enrique: la universidad también va a estar representada.

UGR: no existen reproches referentes a las movilizaciones, ni tampoco a que no se sumara el profesorado. Diga el Ministerio lo que diga, debe haber un compromiso entre las cuatro partes que somos, y ese compromiso no existe.

Debemos llegar al acuerdo de todos los presentes de que no exista una reunión más en la que no estén presentes los estudiantes, los profesionales, el COP y la Universidad.

Clara Ruiz y Emilio Martínez.: todas las partes deben hacer un esfuerzo para asistir a dichas reuniones.

Enrique: concretará a lo largo de la tarde con Santolaya esta petición (Enrique se ausenta unos minutos de la asamblea para hacer partícipe y pedir opinión al decano del COP Nacional).

| |
|--|
| |
|--|

Se procede a la votación de todas las partes representadas en esta reunión de la solicitud arriba mencionada.

UPV no se pronuncia por problemas de representatividad.

El resto de las universidades están de acuerdo en que se firme dicho acuerdo. Se aprueba por asentimiento que si se reúne una parte, solicite y facilite que las otras tres partes estén presentes.

Enrique en nombre de Santolaya se compromete a que todas las partes arriba mencionadas y principalmente los estudiantes estén representados en dichas reuniones.

UCM: la delegación la forman tan sólo 3 ó 4 personas y éstas no pueden llamar a la movilización, se necesita al COP.

Enrique: el COP no puede llamar a la movilización ya que no sería punible.

UCM: no entiende por qué. El COP no dice nada. Que los profesionales tienen una opinión errónea ya que piensan que no debe ser tan grave la situación para que el COP, las personas que los representan, no se muevan.

Enrique: el COP respalda al grupo de profesionales.

Emilio: el COP no para de hacer cosas.

UCM: pregunta que si antes no había problemas y ahora sí o qué es lo que pasa.

Emilio: El COP ha estado al tanto y ha tenido que seguir los pasos correspondientes.

UCM: ¿Y ahora dónde estamos, en quemar barcos?

Emilio: hasta que no se agotan las vías no se ha podido actuar.

Enrique: el COP dice que Madrid funciona de diferente forma al resto, y esperó y obligó a todo el mundo a que esperara.

UMU: ¿dónde estaban los profesionales que no asistieron a los encierros?

Enrique: es muy difícil coordinar a los profesionales ya que se los llamó por teléfono, se les mandó e-mails y también, en muchos casos, está el contacto directo. Muchos profesionales tienen su vida montada, y pasan de estos problemas. Es difícil decirles que todo esto les va a perjudicar. El COP hará lo posible para que la próxima vez se les avise con un espacio superior a 10 días convocándoles a los encierros para que puedan estar presentes.

UGR: que no, que en Málaga y Granada se les convocó con 14 días vista.
Pregunta que cuántos profesionales colegiados hay.

Clara y Emilio: 40.000 profesionales colegiados.

UGR: ni un cuarto de los profesionales colegiados se ha movilizado y después de un año de movilizaciones las cosas son más graves.

UCM: el COP de Madrid tiene muy quemada a la gente. Hay que cambiar la estrategia de trabajo, menos cartas, no sirve de nada tomar firma si luego no se continúan. Hay que buscar una solución para que no sea una movilización sólo de estudiantes.

UOV: hay que mejorar la imagen, ya que es mejor que no sean sólo los universitarios. Se nos hará muchísimo más caso si aparecen colegiados y a nuestro lado sólo pasaron dicho encierro 10 profesionales.

UMA: ellos tuvieron 30 profesionales a su lado.

UOV: debemos cambiar el modo de convocatoria, los profesionales creen que esta ley no les va a afectar. O el problema no es tan grave o no informan de cómo es, los profesionales lo ignoran. Los universitarios también podemos motivar a los profesionales si se les pide que participen ya que esto también les afecta. Si ellos no quieren hacer un esfuerzo, ¿qué tenemos que hacer los universitarios? UOV propone que el COP debe hacer más anuncios en prensa, como por ejemplo "Si eres psicólogo, esto te interesa.

Clara: aunque estoy de acuerdo, hay quejas de Almería ya que el COP y colegiados no se llevan bien. Haremos todo lo posible para que sea mayor la implicación de los profesionales.

José Luis: existe una enfermedad de pasividad de los profesionales colegiados. Se los convoca y no asisten. Sería genial que participaran. No hay límite de presupuesto para la LOPS para solucionar esto, esto es la vida de la profesión: artículos, llamadas telefónicas, etc..., lo que haga falta ya que nos enfrentamos a lo más grave que nos ha pasado en la vida de la Psicología. Soy pesimista en la participación de los profesionales.

ULL: el COP no ha ofrecido ayuda alguna, nos enteramos dos días antes del encierro.

Emilio: el COPAOC es contrario a esta forma de trabajar.

UCM: COP y el grupo "Por la Psicología" firman todos los comunicados. No se les está asustando a los profesionales y como el COP no es capaz de movilizar a los profesionales, algo está fallando. Entre los movilizados en la sede del PSOE no hubo ni un 10% de profesionales, no hay una buena respuesta del grupo "Por la Psicología". Los estudiantes también tienen cosas que hacer, no sólo los profesionales. ¿Y por qué no se ha conseguido reunir a los profesionales?

Emilio: se desconoce el motivo de porque no van.

UMA: piensa que es un problema que no se haya informado de esto a todo el mundo porque en algunos lugares no se activa el COP y son los estudiantes los que se mueven. ¿Realmente el COP no puede convocar al colectivo y por eso se ha creado el grupo "Por la Psicología"?

Emilio: este grupo no lo crea el COP, sino que se unen colegiados y montan el grupo y hablan con el COP.

UMA: No es fácil mover a los alumnos tampoco, todos tienen que moverse.

UIB: Cree que el presupuesto, ya que es ilimitado, debería utilizarse para promocionar y movilizar a los profesionales, ya que los colegiados están desinformados. Se debe concretar una fecha para la movilización que tendrá lugar en Madrid.

UGR: se ha ido de forma general y la crítica es constructiva pero se ha venido a montar un calendario de movilizaciones. Lo que se trata es que se ha de aprender de lo que han hecho otros en su tierra y aplicarlo en las nuestras.

Enrique: seamos constructivos y no machaquemos a los invitados. Y poner las cosas claras para saber qué hacemos y cómo; y si vamos a la calle, ir todos, no sólo apoyaros sino estar en primera fila.

UGR: no hacemos una crítica, sino que queremos construir. ¿Cómo hacemos para que esto no sean sólo manifestaciones de estudiantes sino de todos? ¿Pueden ir grupos de alumnos a informar a los profesionales si el COP no se considera apto para la realización de esta acción?

Emilio: se deben buscar todas las soluciones posibles para saber que hacer, para hacerlo de la mejor manera posible.

UGR: Izquierda Unida ha precipitado las cosas. Hay que darse prisa para ir al Ministerio. El mejor día sería el 14 de diciembre ya que con el calendario en mano, las vacaciones empiezan el 18 del mismo mes.

UCM: el 14 no puede ser porque hay prevista una reunión con personas del PSOE.

ULL: ¿Quién paga el viaje a los estudiantes desde Tenerife?

UOV: hay problemas porque están los exámenes de diciembre.

UMU: Hay que tener en cuenta las circunstancias adversas para la asistencia de los alumnos a la manifestación el día 14 ya que coincide dicha fecha con el periodo de los exámenes de diciembre, proponiendo que la manifestación tenga lugar el día 18 de diciembre.

UMA: el 18 no se puede porque está la reunión de la organización de la EFPSA.

UCM: no afecta que ambos eventos tengan lugar el mismo día ya que son a distinta hora.

UGR: propone el día 11 de diciembre como alternativa al 18 propuesto por UMU.

UMU: el día 11 es francamente mal día porque si en todas las manifestaciones los únicos asistentes son los estudiantes no se debe convocarlos cuando se sabe que los exámenes de diciembre van a afectar.

UCM: ¿Quién va a convocar la manifestación?

Enrique: la de Ferraz la propuse yo y se hará igual para esta ocasión contando con el apoyo del COP. Reitera que Santolaya se compromete a que si la ministra nos llama para una reunión, sea del carácter que sea, en todas van a estar los universitarios no representantes sino que estaréis presentes.

UOV: ¿cómo se hace para que no sólo sean movilizaciones de estudiantes?

Emilio: que se establezca una relación de cada una de las delegaciones de estudiantes con cada COP de su zona y hacerlo en general con todas las universidades para tener claro quiénes son los representantes.

Enrique: estudiar cada Comunidad Autónoma y a nivel global en la página web www.cop.es/LOPS, crear una lista de correo donde se pueda inscribir el que quiera.

Emilio: en esa web se vea que estamos arropados y seamos conscientes de todo lo que hacen los demás.

Clara: que hay muchos sitios donde no hay colegios y dicen que ahí tienen más peso los estudiantes que el COP.

Emilio y José Luis: invitan a que exista una coordinación con Clara y que toda facultad que tenga problemas con su COP regional para realización de la movilización, se puede poner en contacto con el COPAOr para la subvención de todos los medios tanto económicos o personales para que todos los estudiantes de cualquier universidad pública nacional puedan estar presentes el día que se concrete para dicha movilización.

USE: propone que no se la debe tener en cuenta para la votación de la fecha ya que no tienen calendario fijado de exámenes. Creen que el eslogan "yo quiero ser psicólogo" es un problema, hay q cambiarlo y lanzarlo a los medios.

Clara: no estamos en contra de la LOPS, sino que queremos que nos incluya

USE: Sevilla entendió que con ese eslogan la movilización era de los estudiantes apoyada por el resto cuando es un problema de todos.

Enrique: nos facilita su número de teléfono y nos indica que la voluntad desde el Consejo para todo es plena.

UB: trabajar estudiantes y COP me parece muy bien, sería muy interesante que las movilizaciones no fueran tan centradas sino cada facultad en su Comunidad. Afirma que el debate debería haber sido más neutral y no haber tenido tanta prioridad los representantes del COP.

UMU: pide disculpas por dicha crítica pero UMU también afirma que las universidades presentes tampoco han respetado el turno de palabra.

Se procede a la votación de la fecha de la movilización. Las fechas que se someterán a votación son las siguientes:

Sábado 11 de diciembre de 2004, o sábado 18 de diciembre de 2004.

La votación resultante ha sido la siguiente:

Sábado 11 de diciembre de 2004, defendida por UV y UGR

Sábado 18 de diciembre de 2004, defendida por ULL, USC, UMA, UIB, USE, UB, UOV y UMU.

Se abstienen UPV, UCM

El día elegido para la manifestación en Madrid es el sábado 18 de diciembre de 2004

UGR: el problema de hacerlo en sábado es que la gente de pueblos ajenos a Granada puede que no quiera ir a Madrid, luego a Granada y de ahí a su ciudad.

UMU: si les importa su futuro irán.

Enrique: se debe conseguir el máximo número de gente e intentar coordinar el COP con los estudiantes y para ello:

- Hay que tener la información clara de qué se pide.
- Focalizar la atención en ello.
- Tener un portavoz

UB: se debe intentar descentralizar ya que el 25 de noviembre Barcelona, Tarragona y Girona tienen una movilización para entregar un manifiesto proponiéndoselo a las demás universidades a nivel estatal.

UGR y UMU: se puede quemar a la gente ya que si se hizo un encierro el día 10 de noviembre, hacer otra el día 25 de noviembre, estando ya propuesta la del día 18 de diciembre sería demasiadas y pueden llegar a cansar.

UB: IU ha presentado una enmienda y por eso hacemos la manifestación del día 25. Sugiere que si quieren las demás universidades proponer otra fecha que lo hagan.

UPV: es viable para cada facultad según ésta misma decida.

Enrique: hay q avisarlo con antelación para poder difundirlo.

UGR: el objetivo es concretar, operativizar y sintetizar es muy difícil ya que no todas las partes están aquí representadas. ¿Cómo nos vamos a comunicar? ¿Cuánto dinero se va a aportar y cómo se va a repartir? ¿Lo que el dinero es ilimitado es sólo para Andalucía Oriental? ¿Hasta cuándo se puede apuntar la gente?

Emilio: no se va a repartir dinero si no que se va pagar lo que se necesite.

UOV: propone que se hagan camisetas (este tema se hablará posteriormente).

Se procede a la votación de la hora.
Por unanimidad se elige que la manifestación dé comienzo a las 12 horas.

UGR: ¿Va a solucionar de verdad el COP todo?

Enrique: no me importa, no estoy sólo hay más gente en el grupo.

UGR: ¿cuál va a ser el eslogan? ¿El COP también pagará las camisetas de todo esto?

Los tres representantes del COP asienten.

UCM: discutir el modo, la salida, el itinerario si sería de La puerta del Sol o del Ministerio de Sanidad... ¿o desde dónde?

Todas las universidades se comprometen con Madrid a que entre los días 3 y 7 de diciembre deben mandar la información a la UCM para que tengan constancia de las personas que de cada universidad van a asistir el día 18 a Madrid porque dependiendo del número de asistentes se convocará una concentración o una manifestación, siendo necesario, para ambos casos, un plazo mínimo de 10 días previos a dicho evento para la autorización.

UGR: propone mandar cartas mejor que e-mails y el modelo está en la web para la entrega de escritos al gobierno. Propone que para mañana se cree un modelo de carta. **Se propone un nuevo punto de orden del día: creación de un modelo de carta.** Se propone para la camiseta lanzada por Madrid que si va a haber o se va a incluir el logo del CEP y el del COP o ninguno.

FINALIZA LA SESIÓN: HORA: 21:00h

Viernes 19 de noviembre de 2004

SESIÓN DE MAÑANA. HORA DE INICIO: 10:20

Se forma la Comisión para redactar el modelo de carta para entregar al gobierno, constituida por miembros de las facultades siguientes: UCM, UB, UIB, USE, UMA y UGR.

Se propone pasar el punto 8 del orden del día a la sesión de mañana. Se aprueba por asentimiento.

Punto 8: Propuesta para la legalización del CEP-PIE como asociación juvenil a nivel nacional.

UCM: necesidad de legalizar el CEP-PIE para poder optar a subvenciones y tener un NIF. Barcelona lo intentó obtener pero no se obtuvo.

UMU: En el CEP de Valencia también se habló de ello.

UIB: Va siendo hora de legalizarlo porque impide evolucionar.

UMU: problemas para establecer dirección postal.

UIB: el COP nos facilitaría el espacio.

UCM: propone el COP como sede.

UIB: sin un NIF no se puede hacer nada.

UMA: la sede sería el COP no la UCM.

UCM: pide información a Enrique.

Enrique: la rotación de los miembros es un problema. Pero la legalización es importante porque permite la posibilidad de obtener subvenciones además de existir una persona jurídica. No hay problema en centralizar la organización, el problema es el funcionamiento. La dirección, si hay que cambiarla en cualquier momento se puede recurrir a los nuevos medios de comunicación.

UCM: sería necesarias pues 5 personas coordinadoras y dos vocales por facultad.

UB: ¿Cómo se van a coordinar los 5 miembros coordinadores de distintas universidades?

UIB: hay costes que habrá que asumir.

UB: ¿no se habían propuesto unos estatutos en Madrid?

UIB: UGR tenía unos estatutos preparados.

UOV: ¿cuánto tiempo están los coordinadores?

UMU: son elegidos para dos CEPs

UCM: propone que sean los 5 a la vez durante 6 meses (1 CEP).

UMU: el problema que puede darse es que sean esas 5 personas las que muevan el CEP. Propone que sean cargos electos durante 1 año (2 CEPs).

UOV: dudas: ¿los votos serían por universidades y los coordinadores no tendrían voto individual?

UMU: sería importante aclarar estas dos cosas: periodo electo y tipo de voto.

UB: plantea que pueden haber problemas en las elecciones del coordinador así como entre las distintas facultades con miembros en el equipo coordinador.

UMU: pregunta si las 5 personas tendrían el mismo peso. Afirma también que 5 personas parecen demasiadas.

UCM: todas tendrían el mismo peso aunque tengan distintos cargos.

Se aprueba por asentimiento que así sea

UCM (continua): 5 es un número bastante adecuado para votaciones.

UB: pregunta si se votaría como universidad o individualmente.

UOV: pregunta que si se aprueba se mantiene una presidencia y un equipo coordinador.

UGR: aclara: UMU es presidencia formada por dos personas de la misma facultad, coordinación serían 5 personas de distintas facultades.

UIB: se mejoraría en la coordinación.

UCM: se ha visto que las comisiones formadas no han funcionado bien, la actual es una estructura no funcional.

UMA: quien está es porque quiere trabajar.

UGR: si votan los coordinadores y los miembros de cada universidad habría alguna situación en que se contarían dos votos por facultad.

UMU sería bueno aclarar si son 23 votos o 28.

- Se recupera el tema de la legalización y el CIF.
- Se recuerda la propuesta del pago anual.
- Se propone votar por el número de votos.
- Votación de la duración del cargo.
- Igual poder de los coordinadores.

Afirma que el poder no es sinónimo de coordinación ya que cada uno de los miembros que formen el equipo coordinador tendrá funciones distintas.

USE: pregunta si el que se erige como candidato elige también a los demás.

UMU: propone votarlo también a continuación

USE: pregunta si todas las personas serían de la misma universidad

UMU: se puede plantear otra votación para ello.

USE: pregunta por qué no legalizar la organización tal cual está ahora.

UMU: porque el número de personas es el adecuado según las normativas.

UGR: habrían problemas de funcionalidad: la disgregación puede ocasionar falta de comunicación.

UIB: se ha tenido en cuenta.

UOV: aboga por la flexibilidad: que puedan haber dos miembros como máximo por facultad.

UMU: aparte de los coordinadores existen dos vocales.

UCM: habrían 5 coordinadores del equipo más dos miembros por facultad. Se busca que haya más implicación entre esas 5 facultades que forman el equipo coordinador.

| |
|---|
| Se procede a votar las distintas cuestiones planteadas: |
|---|

1ª Votación: Acuerdo para que sean 5 facultades distintas las que formen el equipo coordinador permitiendo, en casos excepcionales, que una universidad tuviera dos integrantes en el equipo coordinador.

Se aprueba por asentimiento

2ª Votación: número de votos de cara a elegir el equipo coordinador: 23 votos (uno por facultad) o 28 votos (uno por facultad más los votos individuales de cada uno de los 5 miembros que formen el equipo coordinador).

Se aprueba que el número de votos sea 23.

3ª Votación: duración del cargo electo:

Opción A: 6 meses más otros 6 si se renueva cargo.

Opción B: 1 año más 1 si prórroga.

Opción C: 1 año + prórrogas de 6 meses.

Opción A: defendida por UIB, UCM y UMA (3 votos)

Opción B: UOV, USC, UGR y ULL (4 votos)

Opción C: USE, UV, UB, UMU (4 votos)

Se procede a volver a votar, eliminando la opción A:

Opción B: UGR, USC y ULL

Opción C: UOV, UV, UB, UMA, USE, UB, UCM, UMU.

Se aprueba que la duración del cargo electo sea de 1 año más prórrogas de 6 meses.

NOTA: la UPV se abstiene en todas las votaciones por carecer de representatividad.

4ª Votación (más adelante): Forma de presentación de la candidatura:

UMU: plantea varias ideas: resumiendo las aportaciones

Opción A: Todo el que se quiera presentar a coordinador puede hacerlo de forma individual. Se vota a la persona. El más votado será elegido presidente, en torno a él se elegirán el resto.

Opción B: presentación individual a cada uno de los cargos.

UOV: plantea la Opción 3: bloque de 5 personas.

UMU se plantea un problema: si alguien quiere ser parte del equipo coordinador y no forma parte de los integrantes de la candidatura no podrá ser elegido.

USE: es complicado aunar a personas en el propio CEP ya que es difícil saber si una persona va a trabajar o funcionar bien.

UGR: se trata de compromiso antes que de ganar votos.

USE: plantea que sea el presidente una vez elegido quien elija los miembros.

UIB: si te presentas al cargo es porque realmente quieres hacer algo

UOV: y si no es así: ¿se cambia a la persona o a la facultad?

UGR: deben ser ambas.

UOV: se vota pues facultad o persona.

UGR: pregunta si se presenta candidatura por facultad, se vota a la persona o a la facultad.

4ª Votación: Forma de presentación de la candidatura:

Opción A: Presentación en bloque.

Opción presentación individual

UMU: expone una duda en la opción individual antes de votar: si la elección de los restantes miembros integrantes se hace en base a los votos o si son elegidos posteriormente.

UGR: aboga por el grupo por la mejora del trabajo en equipo, la elección individual puede conllevar problemas de coordinación, afinidades...

UCM: plantea un problema: si una persona está con muchas ganas y quiere presentarse, ¿cómo se le incluye? Se podría elegir un buen coordinador y después el resto. La persona motivada podría ocupar el puesto de otra que no trabaje bien.

UOV: el integrar a los nuevos supone un problema porque el sistema ya está integrado y formado.

UGR: importancia de integrar nuevos pero reacios a que haya gente antigua en el CEP. Las funciones normalmente asociadas a la presidencia seguirían siendo las mismas.

UMU: de todas formas es raro que un miembro nuevo quiera ostentar cargos.

USE: reitera de mantener la estructura actual.

UMU: es algo ya votado, no podemos volver atrás.

Se procede a la votación:

Opción A: UCM, UV, UMA, UIB, UGR, USC, UB. (7 votos)

Opción B: UMU, UOV, USE (3 votos)

Abstenciones ULL y UPV (2 abstenciones)

Se aprueba que el modo de presentación de las candidaturas sea en bloque

5ª Votación: Tasa anual que facilitarían cada facultad

UGR: el CEP está planteado como asociación nacional y las asociaciones tienen una persona física además de una jurídica y resulta difícil conjugar ambas personas. Interesa que a cada asociación o delegación se unan socios para ganar en fuerza. Las facultades tendrán el apoyo de los socios de la asociación / delegación en general.

UMU: sería mejor que lo pagase la facultad y no la persona.

UGR: la cuota se paga por centros pero sin olvidar a los socios.

UCM: las 23 facultades quieren ser miembros del CEP más o menos activos.

UMA: pregunta si es mejor ser persona jurídica con respecto a qué.

UGR: El hecho de tener socios puede beneficiar en gran medida ya que permite que puedan participar otros estudiantes. Con ello los medios aportados por la facultad o el COP son indiferentes.

UCM: es una nueva estructura de organización de las organizaciones estudiantiles. Plantea usar la web y la lista de correo para controlar los socios.

UOV: pregunta cuáles serían los beneficios del estudiante asociado.

UGR: Información, manifestaciones...

Se aprueba por asentimiento que los alumnos puedan formar parte y recibir información como socios

ULL: se necesitará más dinero para manejar y tomar las medidas para el control sobre la información a los socios.

UMU: se procederá a votar si va a ser la cuota por facultad o por persona. Además de que cada facultad pague la cuota, hay que tener en cuenta qué cantidad. Se propone crear un escrito para pedir el dinero. Si dicho dinero no se otorgara se recurriría al CEP.

UB: pregunta para qué sería dicho dinero.

UGR: para aquellos casos en los que no hay un respaldo cuando se viene al CEP.

UCM: la facultad en lugar de pagar la inscripción pagaría la cuota.

UGR: los tiempos cambian y se puede ir adaptando la cuota. Se podría presentar en la conferencia de decanos para aprobación.

UMU: opina que no se deberían suprimir las inscripciones.

UGR: eso dependería del importe de la cuota. No todas las universidades pueden venir siempre, por lo que dicho dinero se podría aprovechar para eso. Habría que valorar los gastos para así establecer la cuota.

UMU: propone que el dinero no se toque salvo excepción.

UGR: depende de la cuota y si se suprime la inscripción.

UB: hay facultades en donde sus alumnos no pueden venir. El dinero se puede repartir para los que hagan actividades.

UCM: cada facultad tiene una organización pero aparte la gente no suele implicarse demasiado.

UMU: si una facultad paga la cuota querrá que alguien venga a representarla.

UCM: un decano no puede obligar a los estudiantes. La cuota debería destinarse a casos de necesidad o para aquellos alumnos que quieran venir.

UMU: una facultad que no suele asistir no accederá a pagar una cuota y más si los estudiantes no quieren asistir.

UMA: el dinero podría ser un medio de financiación y para ayudar a aquellas universidades que no puedan enviar a ningún representante.

UB: pues que las facultades paguen la cuota y aquellas que quieran venir que paguen también la inscripción.

Se procede a la votación sobre la cuota anual a pagar por las facultades:

Opción A: 30€ cuota anual más 50€ de inscripción.

Opción B: 200€ cuota anual sin inscripción.

Opción C: sin cuota

Resultados de la votación:

Opción A: defendida por UB, ULL, USC, UMU y UV (5)

Opción B: UIB, UMA, UGR (3)

Opción C: no respaldada.

Abstenciones: UCM, UOV, USE, UPV

FIN DE SESIÓN DE MAÑANA

SESIÓN DE TARDE.

Punto 5: Exposición de la EFPSA UCM, UMA y UIB.

- Hacen una breve presentación con la ayuda de un video del evento de en qué consiste la EFPSA.
- Se nos explica el proceso por el cuál España fue elegida nueva sede para el próximo congreso de la EFPSA. Se nos comenta que estuvieron 150 personas 1 semana reunidas en Serbia de 22 países distintos para asistir a conferencias, charlas en torno a un tema específico de interés psicológico. A dicho evento acudió la comisión de relaciones internacionales.
- Nos comentan que se llegó a un acuerdo con el COP directamente para asistir a la EFPSA para que no afectara a la subvención que recibimos de ellos.
- Una vez allí se erigieron una serie de países candidatos para albergar el próximo congreso:
 - República Checa.
 - Holanda.
 - España.

Siendo España la candidatura elegida.

- Toda la información que precisen las universidades está colgada en la página Web del CEP-PIE.
- Adjuntan Anexo "19th European Congress of Psychology Students EFPSA".

Punto 6: Informe sobre la situación actual de cada facultad en el proceso de acomodación al espacio europeo ECTS. (UGRR).

La información sobre este punto se encuentra en los anexos facilitados por las universidades de Granada y Sevilla.

Punto 9: informe sobre la página web del CEP-PIE. <http://www.cep-pie.org> (UCM)

UCM: dice que la comisión encargada de realizarla, no ha hecho nada, y que se tuvo que hacer cargo la UCM que cuenta con la ayuda de D. José Ramón Correas, el encargado de Internet en el COP, debido al incumplimiento del compromiso adquirido por la UGR.

Se piden Universidades para la elaboración y actualización de la Página Web:

La UCM, USE y UMA se presentan voluntarias para tal fin.

Punto 7: Informe sobre las actividades realizadas por cada organización de estudiantes en cada facultad desde marzo 2004 hasta fecha de hoy (UGR).

GRANADA:

- Actividad modificación de la LOPS.
- Líneas habituales y otras nuevas como:
 - Jornadas sobre la marihuana terapéutica.
 - Cine forum.
 - Bolsa de apuntes.
 - Jornadas de bienvenida.
 - Deportes (departamento de deportes, para hacer campeonatos ínter universidades)
 - Acto de graduación.
 - Guía del estudiante.
 - Elecciones a delegado y subdelegado de clase.
 - Curso de yoga.

Dentro de la Universidad de Granada se encuentra AUPA:

- MARZO - JUNIO:
 - Cursos:
 - Marketing.
 - Psicoanálisis.
 - Selección de personal.
 - Evaluación y tratamiento cognitivo-conductual de la depresión.
 - Desarrollo del talento.

- Taller de sexualidad.
 - VIII congreso: Salidas Profesionales (junto DEP).
 - Revistas:
 - 3 números: uno dedicado exclusivamente a la LOPS (2000 ejemplares por tirada).
 - Difusión:
 - Alumnos de psicología.
 - Profesores.
 - Instituciones.
 - Otros.
 - Concursos:
 - Fotografía y teatro, (los ganadores aparecen en la Web).
 - Conoce granada:
 - Visitas guiadas a la Alhambra; Albaycin: Monasterio-Castorja; Catedral-Capilla Real.
- AÑO 04/05.
 - Primer Cuatrimestre:
 - Jornadas junto DEP.
 - Ayuda en la organización del viaje de estudios.
 - Cursos:
 - Comunicación y negociación.
 - Plan de marketing estratégico.
 - Selección de personal.
 - Nuevas lecciones de psicoanálisis.
 - Revistas:
 - Número 4, la mandaran por correo.
 - Concursos:
 - II concurso de Relatos Cortos.
 - Segundo Cuatrimestre:

- Cursos:
 - Yoga.
 - Potenciación personal.
 - Psicología del deporte.
 - Primeras entrevistas desde el punto de vista psicoanalítico.
 - Seminario psicológico clínico infantil. Enfoque psicoanalítico.
 - IX Congreso de las Salidas Profesionales.
- Colaboraciones:
 - Periódico de CEJ.
 - Jornadas de teatro con el Aula de teatro de Granada. Colaboración especial del profesorado de la Facultad. Los temas son:
 - Maltrato y terrorismo.
- Concursos:
 - II concurso de Fotografía.
- Revistas:
 - Dos números más.
- Además:
 - A los socios, les ofrecemos ventajas, descuentos, regalos, etc.
 - Páginas Web:
 - www.aupapsicología.com
- Salidas:
 - "Conoce Granada". Nuevos destinos.

SANTIAGO:

- Jornadas de debate
 - Aborto.
 - Guerra Civil Española.
 - Etc.

- VII semana de la Psicología
 - Conflicto colombiano.
 - Ponencias.
 - Cursos varios.
 - Sexología.
 - Psicología política.
- Página Web.
- Sumisión de estatutos de autonomía
 - Debate con políticos, asistiendo a dicho evento sólo los miembros del Bloque Nacionalista Gallego, el resto de partidos prefirieron no asistir.

VALENCIA:

- Semana cultural lúdica.
 - Conferencias
 - Sexo género.
 - Psicoanálisis.
 - Cine
 - Rock.
- Conferencias a lo largo del año.
- Mesa redonda en la que estuvieron presentes Amparo Belloch, Santolaya y Enrique MENA entre otras celebridades.

SEVILLA:

- Entrega documento Anexo "informe sobre las actividades realizadas por la delegación de estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla".

PAIS VASCO:

- Curso de la Gestalt.
- Cine fórum. 1 película por semana, comentada por el profesor que la propone.
- Gestión de diversos cursos:
 - Socorrismo.
 - Cruz roja.

- Etc.
- Representación de delegación.
- Coordinación de la LOPS.
- Conferencias.

MADRID:

- Martes cultural, Decano y Delegación:
 - Tiene IUGRAR de 13 a 15h.
 - Cine forum.
 - Etc.
- Conciertos amateur.
- Plan intervención en salud, junto con la unidad clínica se ofertan gratis cursos:
 - Para dejar de fumar.
 - Limpieza de facultad para concienciar a los estudiantes.
 - Etc.
- Servicios gratuitos para los familiares.
- Proceso oponente (asociación cultural)
- Taller literario.
- Grupo Erasmus para facilitar su llegada a España.
- Grupo de teatro.
- Elecciones delegado.
- Conferencias con portavoces el 14 de diciembre con la presencia de la Ministra de Sanidad y Educación.

BARCELONA:

- Jornadas de intercambio psicocultural "Eckektia".
- Movilizaciones en contra de "Soteros" (grupo de catering con precios abusivos y mal servicio).
- Cine fórum.
- Grupo de crecimiento personal, autoestima, etc.

- Actividades deportivas como el voleibol mixto, etc.
- Propuestas para que no se fume en los pasillos de la Facultad.
- Charlas sobre:
 - La guerra, la implicación de España, etc.
- Fiesta de bienvenida.

MURCIA:

- IV jornadas de bienvenida los estudiantes en las que se les informa de la vida universitaria.
- Colaboración con el Acto de Graduación.
- Página Web en proceso.
- Charlas y conferencias.
- El profesorado imparte, a petición de la delegación, una conferencia informativa sobre el prácticum.
- Las actividades que precisó la LOPS hasta la fecha.

OVIEDO:

- Página Web, en la que se puede encontrar todos los apuntes de todas las asignaturas.
- Recepción de bienvenida.
- Increíble la fuerza y la participación en todas las actividades de los alumnos de primer curso.
- Fiesta de bienvenida.

LA LAGUNA:

- Puertas abiertas a los estudiantes de los diferentes institutos, como en las demás Universidades aquí presentes.
- Comisión ocio y cultura:
 - Cada 2 semanas 1 película comentada por el profesor que la selecciona.

- Conciertos y fiestas.
- Apadrinamiento de un Erasmus (este año ha venido un chaval de Inglaterra).
- Comisión de solidaridad:
 - Recogida de ropa, víveres y juguetes entre otros.
- Competición de juegos de rol entre facultades.
- Potenciación de la automatrícula.
- Facilitar la ubicación para el grupo de teatro.
- Búsqueda de contenedores de papel.
- Información del departamento de las asignaturas que son recomendables para cada prácticum.
- Jornadas de bienvenida.
- Regulación de la matrícula a través de los cabildos.
- Curso de formación a representantes ofreciendo por ello 2 créditos.

BALEARES:

- Jornadas de psicología más antiguas de toda España, son las XII edición y abren las puertas para ver como esta delegación organiza las actividades que va a realizar durante el año académico.
- Realización de talleres:
 - Recursos Humanos.
 - Afrontamiento a la muerte.
 - Psicoterapias.
 - Etc.
- Participación en la evaluación interna de la Facultad.
- Escritos en la revista del COP y promocionamos la EFPSA.
- Intento de la creación de la Web de apuntes.
- Seminario de información y formación de las diferentes áreas.
- Información a los alumnos de primer curso.
- Pasan por las clases para facilitar la información a todos los estudiantes.
- Da las gracias a la Universidad de Barcelona.

MÁLAGA:

- Realizadas:
 - Asambleas LOPS.
 - Reunión informativa, etc...
 - Asamblea LOPS (COP, grupo para la psicología, y UGRR).
 - Formalización de la asociación AREP-B6. Adjunta Anexo de bienvenida.
 - Preparación congreso ZS (CEP-Zona Sur).
 - Jornada de maltrato (infantil, genero y 3ª edad).
 - Jornadas sobre las áreas académicas y salidas profesionales (incluye también cómo montar un gabinete, y sus trámites).
 - Tramites de quejas de infraestructuras, bares y comedores.
 - Elecciones a claustro.
 - Jornada de bienvenida para los alumnos de primer curso.
 - Asamblea y encierro 24h.
 - Miércoles culturales.
 - También se pone gente para los estudiantes de 4º y 5º curso se plantea la opinión de ir para la gente que quiere ver el ámbito de intervención y marginación para la observación del trabajo que realizan los profesionales, solo puedes ser un observador y siendo en grupos reducidos de personas.
 - Para los alumnos de 1º se imparte "Introducción a la Psicología", dándose 4.5 créditos por dicho curso.

- Por realizar:
 - Conferencias de sexualidad.
 - Curso d técnica de ligue, (llevada a cargo por Susana).
 - Intervención en desastres.
 - Realización de un curso sobre Crecimiento Personal.
 - Curso de Recursos Humanos.
 - Fútbol femenino y masculino.
 - Realización de un curso de cómo "Dejar de fumar".

Punto 1 (continuación): aprobación, si procede, del acta de la XXIII Asamblea Ordinaria del CEP-PIE

Se aprueba por unanimidad.

Punto extraordinario: aprobación, si procede, de los nuevos estatutos del CEP-PIE.

UGR: Resume y aclara en nombre de los miembros de la comisión formada para la realización de dichos estatutos.

UMU: Ruega someter los nuevos estatutos a una revisión y posible modificación en el próximo CEP-PIE que tendrá lugar en Mallorca. En el mes de Abril de 2005.

Se procede a la votación de los Estatutos:

* Siendo aprobados por mayoría.

UMU: solicita que entren en vigor en el siguiente CEP-PIE que tendrá lugar en Mallorca. Aprobándose por unanimidad.

Punto extraordinario: lectura y aprobación, si procede, de la carta LOPS redactada por una comisión creada en este CEP-PIE para dicho fin.

La comisión lee la carta que se han redactado a lo largo de la tarde. La Universidad de Granada se compromete a mandarla lo antes posible por mail.

UOV: critica la parte de la carta que empieza por "ley que atenta contra...", pidiendo que se suprima.

Se procede a votación entre el formato actual de carta y la corrección que ha realizado la Universidad de Oviedo:

A favor de la propuesta de Oviedo: UGR, USC y UOV

A favor de dejar la carta tal y como está: resto de universidades.

Por lo que se aprueba la carta sin ninguna rectificación.

Punto extraordinario: lectura y aprobación, si procede, de la carta a los decanos redactada por una comisión creada en este CEP-PIE para dicho fin.

UMU: propone modificaciones aludiendo a que se tienen que especificar los guiones 1, 2 y 3.

Una vez modificados se aprueba el segundo formato de carta por unanimidad.

Punto 10: Candidatura a la coordinación del CEP-PIE (UMA). Este punto del orden del día se suprime a petición de la propia Universidad de Málaga.

Punto 11: Elección de sede del XXV CEP-PIE.

UIB: presenta su candidatura para ser sede.

Se somete a votación aprobándose por unanimidad que la SEDE para el XXV CEP-PIE sea la UIB

Punto 12: Elección de las cabezas de sector.

La votación resultante es la siguiente:

- * Cabeza de Sector Norte: Universidad de Santiago.
- * Cabeza de Sector Centro: Universidad Complutense de Madrid.
- * Cabeza de Sector Sur: Universidad de Murcia.
- * Cabeza de Sector Levante: Universidad de Barcelona.

Punto 13: Elección de la presidencia para el próximo CEP-PIE.

UGR: propone que la nueva elección se realice de la forma en la que viene reflejado en los nuevos estatutos.

UMU: no cree que se deban alterar los estatutos con los que se inició esta XXIV Asamblea y que los nuevos estatutos, por los que vamos a estar regidos, entren en vigor a partir del XXV CEP-PIE una vez que se hayan hecho las modificaciones, si existieran, en el próximo CEP-PIE.

Se somete de todas formas a votación la forma de realizar la votación y la forma de presentación de candidaturas:

La Propuesta de la UB:

Opción 1: Candidatura en bloque.

La propuesta de la UGR:

Opción 2: Candidatura repartida entre 5 miembros de diferentes Universidades, como reflejan los nuevos estatutos.

La propuesta de la UMU:

Opción 3: Realizar esta votación siguiendo los estatutos aún vigentes.

Se procede a la votación de la forma en la que se va a presentar la candidatura:

Opción 1: UB (1 voto)

Opción 2: ninguna Universidad vota a favor de esta opción.

Opción 3: UCM, UV, USC, UIB, UMA, ULL, USe yUMU (8 votos)

Se abstienen: UGR, UPV y UOV (3)

Por lo que se aprueba que en esta ocasión se siga como hasta el momento y como indican los actuales estatutos.

Se procede a la presentación de Universidades candidatas a ser Presidencia:

Se presentan la Universidad de Granada y la Universidad de Valencia.

Se dejan diez minutos para que las Universidades presentes estudien su votación.

Votación:

Candidatura de UGR: UGR y USC (2 votos)

Candidatura de UV: UB, UPV, USe, UCM, UOV, UIB y UV (7 votos)

Se abstienen: UMA, ULL y UMU

Queda elegida como nueva Presidencia del CEP-PIE la UNIVERSIDAD DE VALENCIA por un periodo provisional de 1 CEP-PIE, hasta que entren en vigor los nuevos estatutos.

Punto 14: Compromisos.

1. Compromiso de todas las universidades de facilitar el número de personas 10 días antes de la movilización que tendrá lugar en Madrid, a la UCM para una buena organización.
2. UGR: se compromete a mandar por mail los justificantes de pago a la Universidad de Murcia para su firma y posterior envío a cada una de las Universidades presentes en esta XXIV Asamblea del CEP-PIE.
3. UGR: mandará por mail a todas las Universidades las cartas dirigidas a los Decanos y las dos cartas LOPS, creadas en este CEP-PIE.

Punto 15: Ruegos y preguntas.

UIB: pide que cada representante le mande por mail las actividades que realicen con su alumnado, con la finalidad de informar en la comisión de la EFPSA.

UGR: pide colaboración para evaluar aspectos positivos y negativos en cuanto a organización del CEP-PIE (hotel, horarios, etc.). Para ello se enviará un mail a cada facultad. Rogamos que se nos hagan llegar las sugerencias para mejorar.

UB, ULL y UCM: piden que el punto de actividades se suprima para el próximo CEP-PIE.

UPV: justifica el por qué de abstenerse en la votación, alegando que no lo ha hecho porque no era la representante más apropiada debido a la situación.

TODAS LAS UNIVERSIDADES: agradecen, a la Universidad de Granada y a la Universidad de Murcia por su trabajo y organización.

UMU: pide a la próxima sede, UIB, que estudie la posibilidad de que la próxima Asamblea del CEP-PIE dure tres días en lugar de dos, por falta de tiempo.

FINALIZA LA SESIÓN Y EL XXIV CEP-PIE A LAS 21:30H.